



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
BELEN DE UMBRIA RISARALDA

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

| RADICACION | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO |
|--------------|--------------|---------------------------------|---|
| 2021 – 00058 | Prescripción | María Aurora Rodríguez Marín | Herederos de Aurora Emilia López Restrepo |

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con la norma 100 ídem, se fija en lista por un (01) día el anterior recurso de reposición, hoy veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Como término para que la parte demandada se pronuncie, corren los días veinticuatro (24), veinticinco (25) y veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Herman Castaño Castaño

Secretario.